



Tepatitlán
Gobierno Municipal

ANEXO 1

3 Camionetas doble cabina para cinco pasajeros, adaptadas como patrulla con las siguientes características:

- a) Motor con capacidad mínima de 3.0 litros
- b) Motor no menor a 6 cilindros
- c) Caballos de fuerza no menor a 250 HP
- d) Capacidad en su instalación eléctrica
- e) Torreta exterior
- f) Gancho de arrastre
- g) Estructura metálica trasera
- h) Lona que cubre estructura
- i) Equipo de radiocomunicación móvil, que deberá sujetarse a los lineamientos y disposiciones establecidas o que emita el Centro Nacional de Información
- j) Protección delantera reforzada (tumba burros)
- k) Defensa
- l) Balizamiento
- m) Banca trasera con porta esposas
- n) Bolsas de aire
- o) Inmovilizador electrónico
- p) Barra estabilizadora delantera
- q) 4 puertas

ATENTAMENTE:

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 06 de diciembre del 2017

L.C.P. Araceli Preciado Prado
Regidora Presidente del Comité de Adquisiciones

